

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0013375

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 4926-69

TOTAL CAPITAL SOCIAL s/. 5'600.000,00

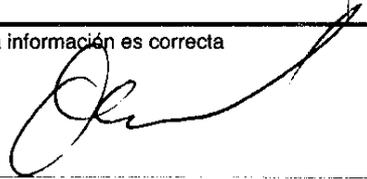
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990164142001	RAZON SOCIAL PROMOCIONES E INVERSIONES PROMISA S. A.
----------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	AROSEMENA SANTOS OTTO Lcdo.	Ecuatoriana	0901968313		273	1'365.000,00
2	AMERPROFIT S. A.	Ecuatoriana	099091235001		273	1'365.000,00
3	SANTOS DE AROSEMENA LUCILA	Ecuatoriana	0902606995		560	2'800.000,00
4	SAMPEDRO NAVARRETE ALFREDO Ab.	Ecuatoriana	0900813304		7	35.000,00
5	MORALES YAGUAL ROSARIO Ec.	Ecuatoriana	0903981256		7	35.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	5'600.000,00

Certifico que la información es correcta



Firma del representante legal

Guayaquil, 30 de Abril de 1995.

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL